



ESTADO DE LA SEQUÍA HIDROLÓGICA a 31 de agosto de 2018

La situación de los indicadores de sequía hidrológica en las demarcaciones intercomunitarias, correspondientes al final del mes de **agosto de 2018**, era la siguiente:

- Miño-Sil: Continúa la situación general de *Normalidad* en la demarcación, a la que se llegó después del mes de marzo más lluvioso de la serie 1980-2018, que ponía final a una situación de sequía importante.

La sensibilidad de los indicadores a situaciones de estiaje hace que a finales de agosto se sitúe en valores de *Alerta* el sistema del Sil Inferior. Todos los demás sistemas de la demarcación están en valores de *Normalidad* o *Prealerta*.

Más información en: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>

- Cantábrico: Continúa la situación general de *Normalidad* en las dos demarcaciones del Cantábrico.

A finales de agosto estaban en valores de *Alerta* los sistemas del Agüera y Asón (demarcación occidental), debido a una respuesta muy rápida de los indicadores al periodo de estiaje. Todos los demás sistemas, tanto de la demarcación occidental como de la oriental, se encuentran en valores de su indicador de *Normalidad*.

Más información en:

<https://www.chcantabrico.es/plan-de-sequias>

- Duero: Una vez consolidada la gran mejoría producida tras los meses de marzo y abril, se mantiene la situación de *Normalidad* en la demarcación, y también en los indicadores de todos sus sistemas considerados individualmente, con valores muy altos, superiores a 0,80 en la mayoría de los casos.

Oficialmente, permanece vigente, hasta el 30 de septiembre de 2018, el Real Decreto 684/2017, de 30 de junio, por el que se declaraba la situación de sequía prolongada en la parte española de la demarcación hidrográfica del Duero y se adoptaban medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos (https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-7584).

Más información en:

<http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequías2007/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>

- Tajo: Se mantiene la misma situación que en el mes anterior. Todos los sistemas de la demarcación tienen valores de *Normalidad* en su indicador de sequía hidrológica, excepto el de Cabecera, que continúa en valores de *Alerta*.

A fecha 10 de septiembre, el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación se sitúa en el 44,4% sobre su capacidad máxima, 17 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes, y cerca del doble que al inicio del año hidrológico (24,9%). Los embalses de Entrepeñas y Buendía, en Cabecera, almacenaban el 10 de septiembre 608 hm³ (24,6% de su capacidad máxima).

Más información en:

<http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>

- **Guadiana:** Se mantiene la situación de *Normalidad* que se alcanzó tras los meses de marzo y abril, tanto en el global de la demarcación como en la escala de los cuatro grandes sistemas de explotación (Oriental, Central, Ardila y Sur).
 Descendiendo a escala de Zonas, solo las de La Mancha, Los Montes y Bullaque tienen valores de *Prealerta*, mientras que las 19 restantes están en *Normalidad*.
 A fecha 10 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 53,8% de su capacidad máxima, 8,4 puntos porcentuales por encima del valor que había al inicio del año hidrológico (45,4%).
 Más información en: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia>
- **Guadalquivir:** Se mantiene la situación de *Normalidad* en el indicador global de sequía hidrológica de la demarcación.
 Por sistemas, a finales de agosto tenían valores de *Alerta* en su indicador de sequía hidrológica, los de Cubillas-Colomera y San Clemente. El resto de sistemas de la demarcación se mantenían en *Normalidad* (14) o *Prealerta* (4).
 A fecha 10 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 53,5% de su capacidad máxima, casi 20 puntos porcentuales por encima del valor existente un año antes (34,4%).
 Más información en:
<http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- **Segura:** En el mes de agosto se ha producido un ligero descenso de los valores numéricos de los indicadores de sequía hidrológica de la demarcación, aunque se mantienen en la misma fase en la que se encontraban el mes anterior.
 Así, los indicadores de los subsistemas Cuenca y Traspase continúan en valores de *Normalidad* y *Prealerta* respectivamente, mientras que el indicador Global de la demarcación, dependiente de los dos subsistemas mencionados, permanece también en *Prealerta*, valor que alcanzó en abril tras 13 meses consecutivos en *Emergencia*.
 El pasado 10 de septiembre se publicó en el BOE la Orden TEC/931/2018, por la que se autoriza un trasvase de 20 hm³ desde los embalses de Entrepeñas-Buendía, a través del acueducto Tajo-Segura, para el mes de septiembre. Además, hasta el 30 de septiembre permanece vigente el Real Decreto 851/2017, de 22 de septiembre, que prorroga la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura, vigente desde la publicación del RD 356/2015. Esta declaración ha permitido adoptar numerosas medidas excepcionales para una mejor gestión de los recursos hídricos.
 Más información en: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>
- **Júcar:** Durante el mes de agosto entró en valores de *Emergencia* el indicador de sequía hidrológica del sistema de la Marina Alta. Es el único sistema en toda la Península con valor de *Emergencia* en su indicador. Los restantes sistemas de la demarcación tienen valores de *Normalidad* o de *Prealerta*, tras la mejoría producida en el sistema del Vinalopó-Alacantí, que sale de valores de *Alerta*.
 De acuerdo con los criterios de entrada y salida en las fases de sequía establecidos en el Plan Especial de Sequía del Júcar, la fase declarada continúa siendo la de *Alerta* para los sistemas de Cenia-Maestrazgo, Turia, Marina Alta y Vinalopó-Alacantí, mientras que el resto de sistemas está ya en fase declarada de *Prealerta* o *Normalidad*.

A fecha 10 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 25% de su capacidad máxima, una cifra ligeramente superior a la existente un año antes (24,5%). Es la demarcación en la que menor ha sido el incremento de volumen producido en el último año.

Como en el caso del Segura, permanece prorrogada (Real Decreto 850/2017, de 22 de septiembre), la declaración de sequía prolongada para el ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Júcar, vigente desde la publicación del RD 355/2015. Esta declaración permite adoptar medidas excepcionales para la gestión de sus recursos hídricos.

Más información en:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>

- Ebro: A finales de agosto, los indicadores globales de la demarcación, tanto el de sistemas regulados como el de sistemas no regulados, continúan en *Normalidad*, con valores bastante altos (0,80 en ambos casos). Solo alguna zona muy concreta de la margen derecha mantiene valores bajos de los indicadores.

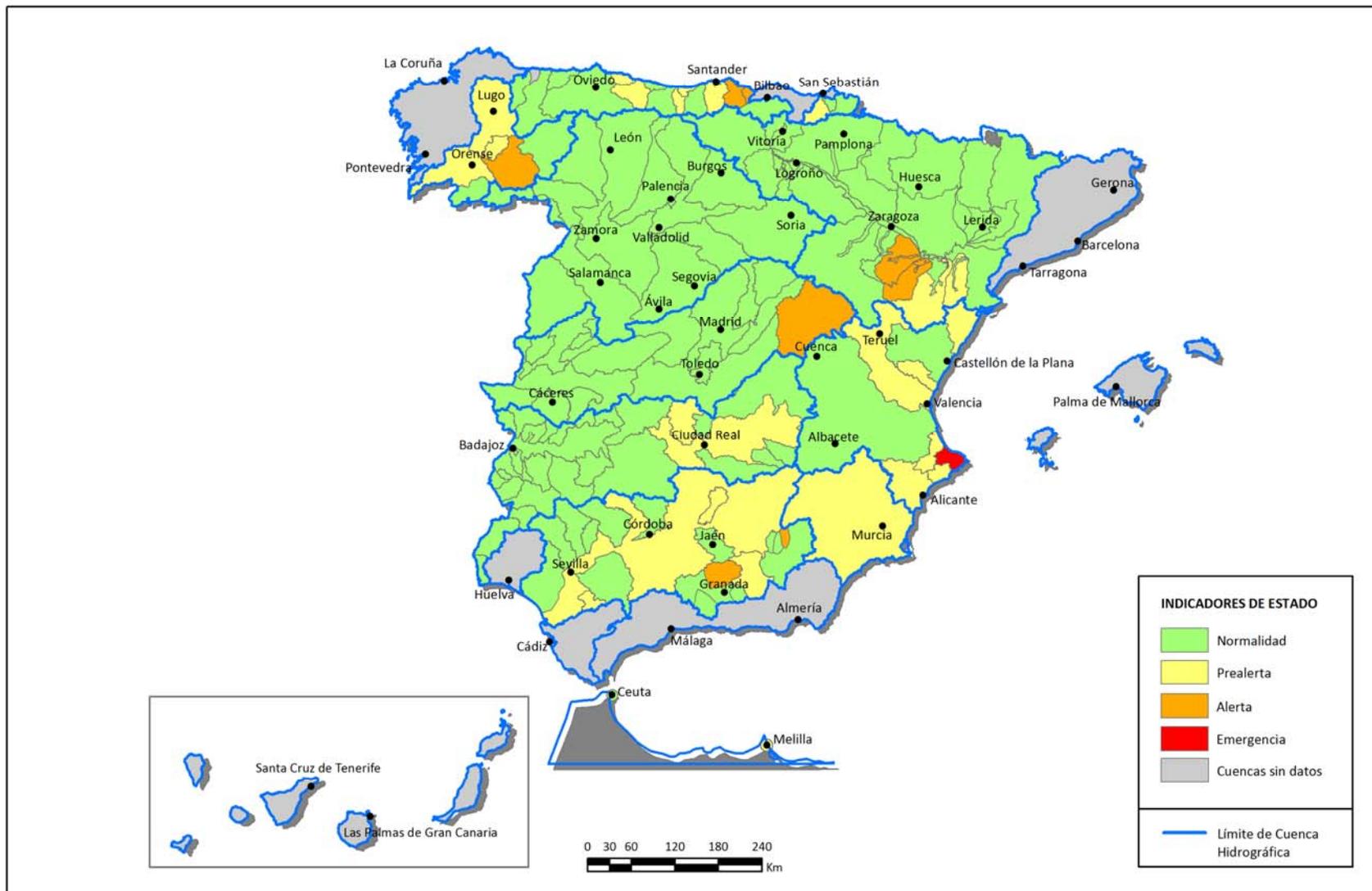
Por subsistemas, los del Aguas Vivas y Martín (dos regulados y dos no regulados), permanecen en valores de *Alerta*, mientras que los restantes sistemas de la demarcación están en *Normalidad* (28) o *Prealerta* (3).

A fecha 10 de septiembre el volumen de agua en los embalses para usos consuntivos de la demarcación estaba al 61,9% de su capacidad máxima, más de 22 puntos porcentuales por encima de su valor un año antes (39,4%).

Más información en:

<http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

MAPA DE INDICADORES DE ESTADO DE SEQUÍA – AGOSTO 2018



MAPA DE SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE ESTADO DE LA SEQUÍA

N.I.P.O.	Mes	Año
013-17-099-4	Agosto	2018

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua